

## La vecindad y los derechos del vecino

### Objetivos del Jutba

- Encomendar el buen trato a los vecinos y respetar sus derechos.
- Aclarar cuáles son los derechos del vecino.
- Mencionar las virtudes de tratar bien a los vecinos.
- Advertir contra el maltrato a los vecinos.

### Primer Jutba

Alabado sea Al-lah, Quien colma de bendiciones a Sus siervos y aparta de ellos muchas de las desgracias por Su misericordia. Lo alabamos como corresponde a la majestuosidad de Su rostro y la grandiosidad de Su poderío. Atestiguo que nada ni nadie merece adoración sino Al-lah, Único, sin asociados. Sus promesas son inalterables, cuando Él decide algo nadie lo puede impedir, y Él es rápido en ajustar cuentas. Alabado sea Al-lah, Quien estableció leyes justas para todos los seres humanos, en las que se aseguran todos sus derechos y se busca unir a la sociedad con lazos de fraternidad y solidaridad. Atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero; el líder de los creyentes, el ejemplo de los justos y el mejor de los educadores. ¡Al-lah! Bendice a Muhammad, a su familia, a sus compañeros y a todos los que sigan su guía hasta el Día del Juicio Final.

¡Musulmanes! Hoy hablaremos de un tema que es necesario que cada uno de nosotros conozca. Se trata de la vecindad y los derechos del vecino. Este tema es tan importante que el ángel Gabriel, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, se lo encomendó al Profeta, sal-lal-lahu ‘alaihi wa sal-lam, con gran insistencia, al punto que él pensó que Al-lah le asignaría parte de la herencia al vecino.

Sí, hermanos, el vecino tiene derechos en el Islam y debemos respetarlos y observar su práctica, y no es lícito ser negligentes u omisos con ellos.

El vecino es todo aquel que comparta contigo una vecindad según la Shari’a, sin importar si es musulmán o no, bienhechor o malhechor, familiar o extranjero. Tiene distintos grados, unos más altos que otros, aumentan o disminuyen según su cercanía, su parentesco, su religiosidad o su comportamiento; a cada uno se le da según su situación o su mérito, pero todos al final tienen que ser respetados.

El vecino contiguo no es como el lejano, y tiene derechos que el lejano no tiene. El vecino que tiene algún parentesco no es como el ajeno. El devoto no es como el corrupto molesto.

Así como hay vecindad en la casa, hay también vecindad en el trabajo, en el mercado, en la mezquita, en el viaje, en el estudio. Incluso la vecindad abarca la cercanía y límites entre países, pues los países vecinos tienen derechos unos sobre otros.

El Islam recomendó el buen trato al vecino y consolidó su elevado rango. El vecino en el Islam tiene tantos derechos como no los ha conocido ninguna ley en la historia.

Dijo el Imam Ibn Hayar Al 'Asqalani, que Al-lah lo tenga en Su misericordia: "El término 'vecino' incluye al musulmán y al incrédulo, al corrupto y al religioso, al amigo y al enemigo, al paisano y al extranjero, al beneficioso y al dañino, al familiar y al ajeno, al contiguo y al alejado. Y tienen distintos niveles, unos más altos que otros. El más elevado será el que una todas las características mencionadas primero, luego el que reúna la mayoría de las primeras".

Al-lah dijo: {Adorad a Al-lah y no Le asociéis nada. Sed benevolentes con vuestros padres, parientes, con los huérfanos, pobres, vecinos parientes y no parientes, el compañero, el viajero insolvente y con vuestros esclavos. Al-lah no ama a todo arrogante jactancioso.} [Corán 4:36]

Ibn Omar, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: "Gabriel me encomendó tanto al vecino que pensé que le daría parte de la herencia". Lo citó Bujari, Abu Dawud, Muslim y At-Tirmidhi, que Al-lah los tenga en Su misericordia a todos.

Abu Huraira, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, sal-lal-lahu 'alaihi wa sal-lam, dijo: "Quien cree en Al-lah y en el Último Día, que no dañe a su vecino. Quien cree en Al-lah y en el Último Día, que sea generoso con su huésped. Quien cree en Al-lah y en el Último Día, que diga lo que es bueno o que calle". [Bujari y Muslim]

Abu Shuraih, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: "¡Por Al-lah que no es creyente! ¡Por Al-lah que no es creyente! ¡Por Al-lah que no es creyente!" Los oyentes preguntaron: "¿Quién (no es creyente) Mensajero de Al-lah, sal-lal-lahu 'alaihi wa sal-lam?" Él dijo: "Aquel cuyo vecino no está a salvo de su maldad". [Bujari]

Dijo el Qadi 'Iad, que Al-lah lo tenga en Su misericordia: "El significado del Hadiz es que quien cumple con los preceptos del Islam debe honrar a sus vecinos e invitados y tratarlos bien, y en todo esto hay una confirmación de los derechos del vecino y la obligación de honrarlos". [Sharh Sahih Muslim] Y dijo el Sheij Abu Muhammad Bin Abi Hamza: "Cuidar del vecino es parte de la fe, y hasta la gente de la Yahilia (era preislámica) se preocupaba por ello. Y se cumple con esta recomendación al beneficiarlo con el buen trato demostrado de diferentes maneras, como los regalos, el saludo y la buena disposición al encuentro, preguntar por él, acudir en su ayuda cuando lo necesita, etc".

Abu Huraira, que Al-lah esté complacido con él, dijo que el Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: "El musulmán tiene seis derechos sobre (su hermano) musulmán", le dijeron: "¿Cuáles son, Mensajero de Al-lah?" Y él dijo: "Si lo encuentras, salúdalo; si te invita, responde a su invitación; si te pide consejo, aconséjalo; si estornuda y alaba a Al-lah, pide la misericordia de Al-lah para él; si enferma, visítalo; y si muere, acompaña su funeral". [Muslim]

Le pido a Dios perdón por nuestras faltas. Háganlo ustedes también.

## Segundo Jutba

¡Musulmanes! Dañar al vecino es un pecado grave. Abu Shuraih, que Al-lah esté complacido con él, relató que el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “¡Por Al-lah que no es creyente! ¡Por Al-lah que no es creyente! ¡Por Al-lah que no es creyente!” Le dijo: “¿Quién, Mensajero de Al-lah?”, él dijo: “Aquel cuyo vecino no está a salvo de su maldad”.

En el Sahih de Muslim, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, se cita que Abu Huraira, que Al-lah esté complacido con él, contó que el Profeta, sal-lal-lahu ‘alaihi wa sal-lam, dijo: “No entrará en el Paraíso aquella persona cuyo vecino no esté a salvo de su maldad”. En ambos Sahih también se cita que el Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Quien cree en Al-lah y el Día Final que no dañe a su vecino”.

Abu Huraira, que Al-lah esté complacido con él, relató que se dijo: “¡Mensajero de Al-lah! Fulana reza por la noche y ayuna por el día, pero de su boca salen cosas que dañan a sus vecinos”. Y el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “No hay bien en ella, estará en el Fuego”; y también se le dijo: “Fulana reza las oraciones prescritas, ayuna Ramadán y da en caridad joyas grandes, y no hace nada más; pero no difama ni habla mal de sus vecinos”. El Profeta, sal-lal-lahu ‘alaihi wa sal-lam, dijo: “Estará en el Paraíso”.

Incluso se ha encontrado hadices donde se maldice a quien daña a su vecino, tal como se relata en el transmitido por Abu Yuhaiifa, que Al-lah esté complacido con él, del hombre que llegó ante el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, reclamando de su vecino, al final de lo cual el Profeta, sal-lal-lahu ‘alaihi wa sal-lam, le dijo al vecino dañino: “Pues Al-lah te ha maldecido antes que la gente”. [Bujari, en Al Adab Al Mufrad]

¿Cómo es posible que conociendo tamañas amenazas y advertencias contra los que dañan a sus vecinos haya gente que aún se anime a hacerlo?

Todos los días vemos cómo se transgrede esta enseñanza del Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: los que estacionan su vehículo frente a la entrada del vecino, los que vierten aguas servidas frente a su casa o botan su basura de tan terrible olor o escombros molestos. Otros hacen cosas peores, como tomar cosas de sus vecinos o apropiarse de parte de su terreno. El Profeta, sal-lal-lahu ‘alaihi wa sal-lam, dijo, según el relato de Al Miqdad Ibn Awad, que Al-lah esté complacido con él: “Es menos grave que una persona robe en diez casas que robarle a su vecino”.

Otras formas de daño a los vecinos es perjudicar a sus hijos o sus pertenencias o causar tumulto y ruidos molestos, como ser música, gritos, portazos, golpes, alarmas y otras cosas, en especial en momentos de descanso. Todo lo mencionado son cosas que no se debe hacer a nadie, peor a los vecinos.

Otro aspecto del daño o molestias causados a los vecinos es alquilar a quién les incomode, como alquilar a un soltero entre casas de familia, o a gente corrupta que pueda corromper a la gente del barrio o alquilar a gente que establezca en el barrio bares, prostíbulos, juegos de azar o discotecas y karaokes.

Ibn Rayab, que Al-lah lo tenga en Su misericordia, dijo: “Las escuelas de Ahmad y de Malik sostienen que se impida a la persona disponer de su propiedad particular de una manera que dañe a su vecino”.

Otro modo de esta figura es que una persona venda un lote de terreno o una casa que posea sin ofrecérsela primero a su vecino. Ibn ‘Abbas, que Al-lah esté complacido con él, relata que el Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Quien tiene una tierra y desea venderla, que se la ofrezca a su vecino”.

De las peores formas de daño al vecino es la traición y el engaño, ya sea espiándolo, colaborando con su enemigo, fisgoneando sus intimidades o a sus hijas, esposas o familiares por el techo o por la pared o al visitarlo. Esta es una de las peores formas de comportarse, tanto que los árabes preislámicos, con toda su ignorancia e incredulidad, lo consideraban algo vergonzoso. Sin embargo, hoy tenemos vecinos que llegan hasta acosar o violar a sus vecinas. ¡Qué bajo han caído!

Ibn Mas’ud, que Al-lah esté complacido con él, relata que dijo al Profeta, sal-lallahu ‘alaihi wa sal-lam: “¿Qué pecado es peor?”, y él respondió: “Que atribuyas iguales a Al-lah siendo que Él te creó”. Dijo: “¿Y luego cuál?”, respondió: “Que mates a tu hijo por temor a compartir el alimento con él y quedar en la ruina”. Dijo: “¿Luego cuál?”, contestó: “Que forniques con la esposa de tu vecino”. Y Al Miqdad, que Al-lah esté complacido con él, dijo: “El Mensajero de Al-lah, que la paz y bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: ‘¿Qué opinan sobre el adulterio?’ Dijeron: ‘Es algo ilícito que Al-lah y Su Mensajero prohibieron, por lo que es pecado hasta el Día de la Resurrección’. Dijo: “Fornicar con diez mujeres es menos grave para un hombre que hacerlo con la mujer de su vecino”.

Que teman, pues, a Al-lah aquellos traidores que buscan la oportunidad de traicionar y dañar a sus vecinos acosando a sus vecinas a través de piropos o por teléfono. Eso es algo muy grave y peligroso; Al-lah dice: {Y quienes ofenden a los creyentes y a las creyentes sin tener motivo, he aquí que cometen un pecado evidente.} [Corán 33:58]

Pidan bendiciones por el Profeta Muhammad, tal como Dios se los ordena: {Ciertamente Al-lah y Sus ángeles bendicen al Profeta. ¡Oh, creyentes! Pidan bendiciones y paz por él.} [Corán 33:56]

¡Oh Al-lah! Me refugio en Ti de desviarme o ser desviado, de equivocarme o de que me precipite en el error, de oprimir y ser oprimido, de ser ignorante o que sean ignorantes conmigo.

¡Oh Al-lah! Tú eres el Soberano, no existe dios excepto Tú. Tú eres mi Señor y yo soy Tu siervo. He sido injusto con mi alma, reconozco mis pecados; perdona todas mis culpas y mis faltas, porque nadie perdona los pecados sino Tú. Guíame hacia los mejores modales, nadie guía a ellos sino Tú. Aleja de mí las malas obras, no las aleja nadie sino Tú.

¡Oh Al-lah! Perdóname tanto los pecados que cometí como lo que dejé de hacer, y aquellos que haya cometido en secreto y públicamente, y lo que haya malgastado, como también aquellas cosas que Tú bien sabes de mí.